

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 04Área de Gestión de
Educación Básica
Regular y Especial*mejor
educación
mejores
peruanos*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Comas, 19 de marzo de 2021

OFICIO MULTIPLE N° 043 -2021-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL04-AGEBRE

Señor (a):

Director (a) de la Institución Educativa en el ámbito de la jurisdicción de la UGEL N° 04Presente. -

Asunto : Asistencia Técnica a Docentes de Aula de Innovación Pedagógica en el marco de la estrategia de cierre de brecha digital y aprendo en casa.

Referencia : Oficio Múltiple N° 00006-2021-MINEDU/VMGP/VMGP-DITE

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al Oficio Múltiple N° 00006-2021-MINEDU/VMGP/VMGP-DITE, a través del cual la Dirección de Innovación Tecnológica en Educación, comunica que se ha programado realizar Asistencia Técnica dirigida a los Docentes de Aula de Innovación Pedagógica – DAIP, en el marco de la estrategia del cierre de brecha digital y Aprendo en casa.

En sentido, a fin de asegurar la participación de los Docentes de Aula de Innovación Pedagógica de la UGEL 04, nombrados y contratados, solicitamos se sirva informar a los DAIP el desarrollo de dicha actividad, la cual se realizará en las siguientes fechas.

CRONOGRAMA ASISTENCIA TÉCNICA A DOCENTES DE AULA DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA - DAIP				
TURNO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
Turno mañana: 9:00 a.m. a 11:00 a.m.	22/03	07/04	05/05	02/06
Turno tarde: 3:00 p.m. a 5:00 p.m.		21/04	19/05	16/06

Al respecto, para que los docentes participen es necesario realizar su inscripción a través del siguiente enlace y, asimismo, precisar que los DAIP asistirán a contra horario de la jornada laboral.

Enlace de inscripción	https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSf8vdqhb_GpiVVLg2aLj7b-2pINk74oizJ2_UFNqzWCw9ckNQ/viewform
-----------------------	---

Cabe señalar que se suscribe el presente documento en mérito a las facultades conferidas y establecidas en la RD N°00001-2021-UGEL04.

Hago propicia la oportunidad para expresarte los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,


JUAN LEYVA AHUMADA
Jefe del Área de Gestión de Educación Básica Regular y Especial
Unidad de Gestión Educativa Local N° 04

JLA / J.AGEBRE
JOSQ / Esp. AGEBRE.